

Denominación del Área	Denominación de la norma	Fundamento Legal	Facultades que corresponden a cada área
Patronato	Acuerdo que crea al Organismo Público Descentralizado del Municipio "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN, NAYARIT"	Artículo Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo	Vigilar que los acuerdos del patronato se cumplan fielmente; rendir anualmente en la fecha y con las formalidades que el patronato mismo señale el informe general y los parciales de actividades del sistema; rendir los informes mensuales y anuales que el DIF Estatal le solicite.
Dirección	Acuerdo que crea al Organismo Público Descentralizado del Municipio "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN, NAYARIT"	Artículo Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo	Planear, dirigir y controlar el funcionamiento del SMDIF siguiendo los lineamientos planteados por el patronato; promover los diversos servicios que ofrece el SMDIF; presentar al patronato las propuestas y proyectos que se requiera para el eficaz desempeño de su labor; presentar al patronato los informes de actividades y financieros; realizar los nombramientos necesarios de personal y llevar las relaciones laborales de acuerdo con las disposiciones legales.
Coordinación de Administración y Finanzas	Acuerdo que crea al Organismo Público Descentralizado del Municipio "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN, NAYARIT"	Artículo Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo	Elaboración de la información financiera del SMDIF; analizar y asesorar en las disposiciones jurídico administrativos; promover el uso adecuado de los recursos materiales y financieros; auxiliar a la dirección en la toma de decisiones; auxiliar elaboración del presupuesto anual, en conjunto con la dirección del SMDIF.
Coordinación de Alimentación	Acuerdo que crea al Organismo Público Descentralizado del Municipio "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN, NAYARIT"	Artículo Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo	Verificar que los programas se realicen en base a las reglas de operación; formar los comités de desayunos escolares en las escuelas, integrados por los padres de familia; realizar en los menores las mediciones de talla y peso; elaborar los informes requeridos por las autoridades correspondientes sobre los resultados del programa; elaborar los recibos de los productos que se entregan a los comités escolares; mantener actualizados los padrones de escuelas y niños beneficiarios.

Denominación del Área	Denominación de la norma	Fundamento Legal	Facultades que corresponden a cada área
Coordinación de la Tercera Edad	Acuerdo que crea al Organismo Público Descentralizado del Municipio "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN, NAYARIT"	Artículo Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo	Capacitación de personal especializado, por parte del INAPAM, en materia gerontológica; coordinación en campañas de afiliación de las personas de la tercera edad, para tramitar la tarjeta INAPAM, y acceder a descuentos en numerosos establecimientos comerciales y de servicios, públicos y privados; asesoría en jornadas de salud, educación y de carácter legal; trato directo con los clubes de la tercera edad del municipio, trabajando en coordinación con ellos en la realización de diversas actividades.
Coordinación de Discapacitados	Acuerdo que crea al Organismo Público Descentralizado del Municipio "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN, NAYARIT"	Artículo Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo	Promueve e instrumenta acciones de información y orientación a población en general encaminadas a la prevención de las discapacidades; coordina acciones orientadas a brindar servicios de rehabilitación a personas con procesos discapacitantes; coordina las actividades encaminadas a promover la integración social de las personas con discapacidad en el ejercicio pleno de sus derechos y para alcanzar la equidad e igualdad de oportunidades con respeto a la salud, educación, capacitación, empleo, cultura, recreación e infraestructura, así como establecer una cultura de respeto.
Coordinación Jurídica	Acuerdo que crea al Organismo Público Descentralizado del Municipio "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN, NAYARIT"	Artículo Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo	Proporcionar de manera gratuita y obligatoria asesoría legal a todas las personas en general que requieran de los servicios y/o que tengan el interés de iniciar algún juicio, como lo es rectificación de actas de nacimiento, matrimonio y defunciones, demanda de reconocimiento de paternidad, alimentos, y jurisdicciones voluntarias; atender y realizar la recepción y entrega de pensiones alimenticias, como consecuencia de la celebración de convenios realizados por la delegada de la procuraduría de la defensa del menor y la familia; realizar reuniones conciliatorias entre el núcleo familiar; tramitar juicios familiares; formular convenios extrajudiciales; atención a menores maltratados; en caso de que el asunto sea de otra materia se dará orientación a la persona solicitante y se le indicará el lugar adecuado al cual tendrá que acudir.

Denominación del Área	Denominación de la norma	Fundamento Legal	Facultades que corresponden a cada área
Coordinación de la Estancia del Adulto Mayor	Acuerdo que crea al Organismo Público Descentralizado del Municipio "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN, NAYARIT"	Artículo Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo	Dar atención a las personas adultas mayores, fomentando su participación activa; que los hombres y mujeres adultos mayores realicen actividades de acuerdo con sus capacidades físicas y mentales; mantener la autonomía y funcionalidad de las personas adultas mayores; promover y elevar su autoestima; realizar talleres y actividades para la ocupación del tiempo libre; promover su participación en las actividades de terapia ocupacional; fomentar las relaciones y comunicación interpersonal; otorgar alimentos balanceados de acuerdo con su condición de salud.
Coordinación de CEAVIF	Acuerdo que crea al Organismo Público Descentralizado del Municipio "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN, NAYARIT"	Artículo Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo	Ofrecer atención integral a las víctimas de violencia familiar y social mediante la participación de especialistas para apoyar la resolución de los casos de acuerdo a las características específicas de cada uno y mediando para lograr la atención en otras instituciones cuando sea necesario; brindar un ambiente de respeto, aceptación y calidez; proporcionar un espacio seguro, cálido y acogedor, fuera del alcance del generador o generadora de violencia.
Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Acuerdo que crea al Organismo Público Descentralizado del Municipio "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN, NAYARIT"	Artículo Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo	Brindar servicios de asistencia social y jurídica a menores maltratados o en estado de abandono; poner a disposición del agente del ministerio público los elementos a su alcance, para la protección de los incapaces en procedimientos del orden civil y familiar que les afecten; proteger a la familia en su calidad de bien jurídico tutelado por la ley; otorgar los servicios de asistencia jurídica y orientación legal a las familias; proteger a los miembros de la familia que se encuentren en circunstancias vulnerables; ofrecer alternativas de mediación jurídica para la solución de problemas intrafamiliares; erradicar cualquier tipo de violencia intrafamiliar; proteger el estatus personal de los miembros de la familia; denunciar ante el ministerio público los atentados contra la integridad física o moral de los menores, coadyuvando con esta autoridad tanto en las causas penales como civiles.

Denominación del Área	Denominación de la norma	Fundamento Legal	Facultades que corresponden a cada área
Trabajo Social	Acuerdo que crea al Organismo Público Descentralizado del Municipio "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN, NAYARIT"	Artículo Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo	Investigación social en caso de contingencia por desastres naturales, aplicación de estudios socioeconómicos y cédulas de atención, visitas domiciliarias y orientación a personas que lo solicitan; suscribir todos los documentos relativos al ejercicio de sus funciones, además de los que delegue de manera expresa su superior; emitir, dictámenes, opiniones e informes que les sean solicitados.
Psicología	Acuerdo que crea al Organismo Público Descentralizado del Municipio "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN, NAYARIT"	Artículo Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo	Atender y prevenir las problemáticas relacionadas con la salud mental y apoyos asistenciales de la población vulnerable; orientar, instrumentar y verificar los procesos de atención psicológica de acuerdo a las diferentes necesidades que demanda la población. (valoraciones psicológicas, psicoterapia, canalizaciones); participar en la capacitación a los psicólogos de los DIF municipales y Estatal; colaborar de manera conjunta con las diferentes áreas del sistema, para dar atención integral y eficiente a la población; coordinar y orientar acciones conjuntamente con organismos gubernamentales y no gubernamentales, a fin de alcanzar una asistencia social integral de acuerdo a los requerimientos de la población vulnerable.
Coordinación de PAMAR	Acuerdo que crea al Organismo Público Descentralizado del Municipio "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN, NAYARIT"	Artículo Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo	Detectar menores en situación de calle o de la calle a través de brigadas por los diferentes cruceros de la ciudad; aplicar el modelo de atención integral a menores detectados y reintegrados y sus familias: becas educativas, servicios médicos, jurídicos y psicológicos, despensas alimenticias, seguimiento escolar, escuela para padres; realizar campañas de participación comunitaria en colonias y comunidades marginadas detectadas como expulsoras de menores; gestionar becas en especie para familias para cubrir sus necesidades básicas; brindar albergue transitorio a menores de 4 años a 17 años 11 meses, en situación de riesgo psicosocial, otorgándoles cuidados asistenciales.

Denominación del Área	Denominación de la norma	Fundamento Legal	Facultades que corresponden a cada área
Unidad de Transparencia	Acuerdo que crea al Organismo Público Descentralizado del Municipio "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN, NAYARIT"	Artículo Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo	Recabar y difundir la información requerida por la ley de transparencia, además de propiciar que las unidades administrativas la actualicen periódicamente; recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información; auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes y, en su caso, orientarlos sobre las dependencias o entidades u otro órgano que pudieran tener la información que solicitan; realizar los trámites internos de cada dependencia o entidad, necesarios para entregar la información solicitada, además de efectuar las notificaciones a los particulares; proponer al comité los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información; habilitar a los servidores públicos de la dependencia o entidad que sean necesarios, para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información; llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, sus resultados y costos, y las demás necesarias para garantizar y agilizar el flujo de información entre la dependencia o entidad y los particulares.
Coordinación de Medicina General Familiar	Acuerdo que crea al Organismo Público Descentralizado del Municipio "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN, NAYARIT"	Artículo Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo	Asistencia médica integral mediante el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de las patologías médicas
Unidad Básica de Rehabilitación	Acuerdo que crea al Organismo Público Descentralizado del Municipio "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN, NAYARIT"	Artículo Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo	Imparte la atención en rehabilitación prestando servicios de promoción de la salud, consulta médica, prevención de discapacidad, rehabilitación por áreas, estimulación sensorial, estimulación temprana, de personas con discapacidad.

Denominación del Área	Denominación de la norma	Fundamento Legal	Facultades que corresponden a cada área
Coordinación de Comunicación Social	Acuerdo que crea al Organismo Público Descentralizado del Municipio "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN, NAYARIT"	Artículo Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo	Coordinar el diseño y someter a consideración la estrategia integral de comunicación del SMDIF, la cual debe considerar tanto a los públicos internos como externos así como establecer los criterios generales de comunicación para todas las áreas; colaborar en los procesos de diseño y puesta en marcha de las campañas de difusión; coordinar la cobertura informativa de los eventos del SMDIF o en los que éste participe, así como diseñar estrategias para su difusión que resulten más eficaces y eficientes a través de los medios masivos de comunicación y las redes sociales.

Año	Nota
2017	La única reglamentación propia que rige al SMDIF es el Acuerdo de Creación, se está trabajando actualmente en la elaboración de un reglamento interno

Periodo de actualización de la información: trimestral.

Fecha de actualización: 06/Enero/2018

Fecha de validación: 06/Abril/2018

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicar y actualizar la información: DIRECCIÓN